

# Memoria de PYMESFL

Novessendes fundació cívica

## DATOS DE LA ENTIDAD

*Denominación:* **Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana**

*Número de inscripción:* 066C

*Fecha de inscripción:* 30 de septiembre de 2003

*NIF:* G12558383

EJERCICIO  
**2017**

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

**1.1** La fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

- 1.a.** La promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.
- 1.b.** La cooperación internacional para el desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los pueblos.
- 1.c.** La promoción y la búsqueda constante de nuevas formas de participación ciudadana, institucional y empresarial en la vida pública, para desarrollar actuaciones de carácter cívico o social e interés general, dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y el desarrollo local en su más amplio sentido.
- 1.d.** Dotarse de una estructura capaz de generar, impulsar y coordinar iniciativas, proyectos y actividades de la comunidad para la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Estas acciones se ubicarán dentro del marco desarrollo humano y comunitario sostenible, la justicia social, el crecimiento personal, la defensa del medio ambiente y la difusión y promoción de la cultura y su patrimonio local.
- 1.e.** Impulsar procesos y coordinar entidades, instituciones, empresas y personas de la comunidad, para fomentar la implicación y participación tanto en la detección de necesidades como en la búsqueda de soluciones en asuntos comunes.
- 1.f.** Promover trabajos diagnósticos de la realidad en el ámbito de actuación de la Fundación, para plantear objetivos y planificar estrategias de trabajo.
- 1.g.** Promover y articular actividades de carácter social y cultural a través de distintos programas y acciones, facilitando un punto de encuentro para ofrecer, recibir y disfrutar de servicios culturales, lúdicos, sociales y educativos.
- 1.h.** Colaborar con la comunidad educativa de los centros de enseñanza para potenciar la educación en valores y promocionar la participación activa de los jóvenes.
- 1.i.** También podrán ser fines los relacionados con la realización de actuaciones para la mejora de la situación de los colectivos en riesgo de exclusión social como pueden ser la juventud, las mujeres, las personas mayores, los discapacitados y los inmigrantes.

**1.2** Las actividades realizadas en el ejercicio han sido: (Ver 15.1 Actividad de la entidad).

**1.3** La fundación tiene su sede social en Betxí (Castellón), Avenida Primer de Maig, 23.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

**a) Imagen fiel:** Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados:** No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:** En la fecha de formulación de las Cuentas Anuales no existen datos o información relevante que, a juicio de los Administradores de la Fundación, lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. La fundación no ha realizado ningún cambio en estimaciones contables en el ejercicio que haya sido significativo.

**d) Comparación de la información:** El Balance y la Cuenta de Resultados del presente ejercicio está adaptada a las disposiciones del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y a la Resolución de 26 de Marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas:** No existen elementos del balance recogidos en varias partidas.

**f) Cambios en criterios contables:** No ha habido cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

**g) Corrección de errores:** No ha habido corrección de errores en el presente ejercicio.

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio son:

	2017	2016
Cuotas de asociados y afiliados	4.030,00	3.885,00
Aportaciones de usuarios	17.713,52	11.432,46
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	77,79	8.000,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente del ejercicio	199.952,71	129.066,80
Ayudas monetarias	-24.260,14	-28.214,69
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-1.156,07	-851,38
Aprovisionamientos	-16.051,14	-7.831,39
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Gastos de personal	110.521,84	-84.439,34
Otros gastos de la actividad	-63.784,09	-23.745,44
Amortización del Inmovilizado	-6.008,12	-7.169,93
Ingresos financieros	7,38	23,36
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Gastos e Ingresos extraordinarios	0,00	-155,45
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

3.2 No hay excedente del ejercicio y por tanto no es necesario decidir acerca de la aplicación del mismo. Tampoco lo hubo en el ejercicio anterior.

## 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

**a) Inmovilizado intangible:** El Inmovilizado Intangible de la Fundación está calificado de inmovilizado no generador de flujos de efectivo: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

La Fundación reconoce sus activos intangibles cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Son activos según la definición de activo dada por el Plan General de Contabilidad en su artículo 4º del Marco Conceptual de la Contabilidad.
- Cumplen los requisitos impuestos por el artículo 5º del mismo Marco Conceptual para el registro o reconocimiento contable de los elementos de las cuentas anuales.
- Son identificables, en el sentido de que, o bien son susceptibles de ser separados de la empresa, o bien surgen derechos legales o contractuales.

En concreto, la Fundación sólo contabiliza como activos intangibles los programas de ordenador y los gastos por la marca, los cuales son valorados inicialmente a su precio de adquisición. Las marcas están totalmente amortizadas en el presente ejercicio y las aplicaciones informáticas se amortizan al 25% anual.

Sólo se practican correcciones valorativas a los activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Hasta la fecha no se ha dado esta situación.

**b) Inmovilizado material:** El Inmovilizado Material de la Fundación está calificado de **inmovilizado no generador de flujos de efectivo**: ya que se posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Al coste de producción de los bienes fabricados o contruidos por la propia empresa se incorpora el coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles y demás costes directa o indirectamente imputables, correspondientes al periodo de fabricación o construcción. El precio de adquisición incluirá obligatoriamente los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena y destinados a financiar la adquisición siempre que el periodo de montaje exceda del año. En caso de que el periodo de montaje no exceda del año los gastos financieros ocasionados se tratarán como gastos del ejercicio.

Las inmovilizaciones materiales se amortizan linealmente según su vida útil estimada, teniendo en cuenta la realización de turnos, en su caso. En concreto se han aplicado las siguientes bandas:

Descripción	% Anual
Construcciones	20%
Instalaciones	10 - 33,34%
Utilaje	33,34%
Mobiliario	10 - 25%
Equipos procesos información	25,00

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

En el inmovilizado material no hay partidas valoradas por una cantidad fija.

**c) Inversiones inmobiliarias:** No es de aplicación.

**d) Bienes del Patrimonio Histórico:** No es de aplicación.

**e) Arrendamientos:** La Fundación tiene el local social de la Av. Primer de maig, 23-baix de Betxí en contrato de arrendamiento en precario, sin coste hasta el mes de julio inclusive, a partir de agosto el contrato pasa a tener un coste de Base Imponible 200€ e IVA 42€. Y también tiene arrendada una finca rústica en la situación de arrendamiento en precario, sin coste, sita en Betxí, polígono 1, parcelas 259, 261, 262 y 263, para el desarrollo del proyecto Horta del Rajolar: proyecto de desarrollo local mediante la agroecología y la generación de oportunidades de inserción socio-laboral.

**f) Permutas:** No es de aplicación.

**g) Activos y pasivos financieros:**

#### ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los créditos que no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior al año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan correcciones valorativas respecto al grupo de créditos comerciales al existir evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de circunstancias ocurridas después de su reconocimiento inicial y que ocasionan una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR**

No es de aplicación.

#### **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE**

No es de aplicación.

#### **PASIVOS FINANCIEROS**

Todos los pasivos financieros que figuran en las *Cuentas Anuales* y que incluyen todas las deudas y obligaciones de pago, tanto las comerciales como las no comerciales, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría *Pasivos financieros a coste amortizado*.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción y gastos financieros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

#### **h) Créditos y débitos por la actividad propia:**

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

##### **1. Valoración inicial y posterior de los créditos:**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.



**2. Valoración inicial y posterior de los débitos:**

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**i) Existencias:**

No es de aplicación.

**j) Transacciones en moneda extranjera:**

No es de aplicación.

**j) Impuestos sobre beneficios:**

La entidad por el impuesto de sociedades en el presente ejercicio está incluida en el régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo que tributa conforme a lo dispuesto en dicha disposición.

**l) Ingresos y gastos:****1. Gastos:****1.1 Criterio general de reconocimiento:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

**1.2 Reglas de imputación temporal**

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a)** Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b)** Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

### **1.3 Gastos de carácter plurianual**

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

### **1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 del presente apartado, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

## **2. Ingresos**

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a)** Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b)** Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c)** Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d)** En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

### **m) Provisiones y contingencias:**

No es de aplicación.

**n) Subvenciones, donaciones y legados:****1. Reconocimiento:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.

También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- a)** Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

- b)** Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c)** Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

## **2. Valoración:**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

### 3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio:

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:
  - b.1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.
  - b.2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.
  - b.3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro baja en balance.
  - b.4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - b.5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### **4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación:**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios.

##### **4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.**

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

##### **4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.**

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

**4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.**

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

**4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.**

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

**o) Fusiones entre entidades no lucrativas:**

No es de aplicación.

**p) Negocios conjuntos:**

No es de aplicación.

**q) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:**

No es de aplicación.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
PROPIEDAD MARCAS	2.235,00				2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	9.517,80	00,00			9.517,80
<b>TOTAL</b>	<b>11.752,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>11.752,80</b>
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO INTANGIBLE		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
PROPIEDAD MARCAS	-2.235,00	00,00			-2.235,00
APLICACIONES INFORMÁTICAS	-8.540,28	-642,60			-9.182,88
TOTAL AMORT. ACUMULADA	<b>-10.775,28</b>	<b>-642,60</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>-11.417,88</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO</b>	<b>977,52</b>				<b>334,92</b>

INMOVILIZADO MATERIAL	31/12/2016	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
CONSTRUCCIONES	10.388,08	1.103,52			11.491,60
OTRAS INSTALACIONES	9.630,76	00,00			9.630,76
UTILLAJE	907,06	00,00			907,06
MOBILIARIO	19.817,81	00,00			19.817,81
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	11.612,37	611,36			12.223,73
<b>TOTAL</b>	<b>52.356,08</b>	<b>1.714,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54.070,96</b>
AMORT. ACUM. INMOVILIZADO MATERIAL		DOTACIÓN	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2017
CONSTRUCCIONES	-3.174,93	-2.206,35			-5.381,28
OTRAS INSTALACIONES	-7.190,18	-1.523,65			-8.713,83
UTILLAJE	-463,03	-302,41			-765,44
MOBILIARIO	-18.120,45	-855,52			-18.975,97
EQUIPOS PROCESOS INFORMAC.	-11.160,25	-477,59			-11.637,84
<b>TOTAL</b>	<b>-40.108,84</b>	<b>-5.365,52</b>	<b>00,00</b>	<b>00,00</b>	<b>-45.474,36</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL NETO</b>	<b>12.247,24</b>				<b>8.596,60</b>



**Correcciones valorativas por deterioro:**

No es de aplicación.

**Detalle de inversiones inmobiliarias:**

No es de aplicación.

**5.2 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:**

No es de aplicación.

## 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No es de aplicación.

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

2017				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	15.212,81	122.273,36	134.897,67	2.588,50
<b>TOTAL</b>	<b>15.212,81</b>	<b>15.212,81</b>	<b>134.897,67</b>	<b>2.588,50</b>

## 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" es el siguiente:

2017				
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros beneficiarios	2.650,00	2.209,58	4.859,58	0,00
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo o asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.650,00</b>	<b>2.209,58</b>	<b>4.859,58</b>	<b>0,00</b>

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Categorías								
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	675,00	675,00	0,00	0,00	92,46	92,46	767,46	767,46
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>675,00</b>	<b>675,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>92,46</b>	<b>92,46</b>	<b>767,46</b>	<b>767,46</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	2.588,50	15.212,81	2.588,50	15.212,81
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.588,50</b>	<b>15.212,81</b>	<b>2.588,50</b>	<b>15.212,81</b>

**Nota:** no se incluyen Administraciones públicas ni tesorería.

**EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS:**

No es de aplicación.

## 10. PASIVOS FINANCIEROS

La entidad no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el pasivo del balance ni en este ejercicio ni en el pasado.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	10.451,94	4.715,10	10.451,94	4.715,10
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.451,94</b>	<b>4.715,10</b>	<b>10.451,94</b>	<b>4.715,10</b>

## 11. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a la cantidad de 42.000,00 euros.

No ha habido aportaciones a la dotación fundacional en el presente ejercicio.

No existen desembolsos pendientes de aportación.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación está acogida al régimen fiscal desarrollado en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante comunicación a la Administración tributaria de fecha 16/12/2003.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados 1.1, 1.2, 15, de esta memoria.

No existen diferencias temporarias deducibles ni imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio. No se han aplicado incentivos fiscales en el presente ejercicio.

## 2. Otros tributos

La fundación ha tributado en concepto de tasas municipales y otros tributos 147,52€ en el presente ejercicio.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias":

	2017	2016
	Importe	Importe
Ayudas monetarias individuales	3.989,44	4.786,66
Ay. mon. a entidades	6.881,00	8.000,07
Ay. Mon. de cooperación internacional	13.389,70	15.427,96
<b>TOTAL</b>	<b>24.260,14</b>	<b>28.214,69</b>

Desglose de la partida 3.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias":

No es de aplicación.

Desglose de la partida 3.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

	2017	2016
	Importe	Importe
Gastos por colaboraciones	482,77	565,38
Gastos de patronato	673,30	286,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.156,07</b>	<b>851,38</b>

Desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

2017				
	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad	5.868,98			
Otros aprovisionamientos	10.182,16			
Trabajos realizados por otras empresas	0,00			
<b>TOTAL</b>	<b>16.051,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	2017	2016
	Importe	Importe
Sueldos y salarios	85.833,58	64.131,66
S.S. a cargo de la empresa	23.613,38	20.139,78
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	0,00
Otras cargas sociales	1.074,88	167,90
<b>TOTAL</b>	<b>110.521,84</b>	<b>84.439,34</b>

**Desglose de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad":**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
Arrendamiento y canones	1.786,18	265,85
Reparaciones y conservación	4.034,16	1.827,86
Servicios de profesionales independientes	39.135,38	9.816,74
Transportes	60,10	0,00
Primas de seguros	757,60	929,41
Viajes y dietas	0,00	0,00
Servicios bancarios y similares	532,65	286,02
Publicidad y propaganda	5.632,31	2.991,87
Suministros	2.966,19	2.975,54
Telefonía	1.166,84	1.372,57
Otros servicios	0,00	0,00
Suscripciones a asociaciones	980,00	980,00
Suscripciones a publicaciones	92,50	0,00
Desplazamientos y dietas	2.339,30	448,92
Correos, mensajerías, etc	222,76	418,77
Agua consumo humano	128,64	152,74
Formación	1.026,00	35,00
Otros servicios del local social	1.264,67	1.296,67
Otros gastos	1.511,29	1.148,29
Otros tributos	143,81	200,11
Ajustes Imposición indirecta	3,71	-1.400,92
Fallidos	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>63.784,09</b>	<b>23.745,44</b>

Los Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados ascienden a la cantidad de 21.743,52€ en el presente ejercicio, habiendo ascendido en el 2016 a 15.317,46€.

No han habido ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones. No han habido ingresos distintos de los de la actividad propia. No han habido permutas de bienes no monetarios ni de servicios.

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2017	AJUNTAMENT DE VILA-REAL	Explotación	8.042,00	0,00	8.042,00	0,00
2017	EDUCACIÓ DESENVOLUPAMENT	Explotación	39.650,80	0,00	0,00	39.650,80
2017	CONSELLERIA EDUCACIÓ	Explotación	6.075,00	0,00	6.075,00	0,00
2016	EDUCACIÓ DESENVOLUPAMENT	Explotación	24.000,00	0,00	24.000,00	0,00
2017	AJUNTAMENT DE BETXÍ	Explotación	11.025,00	0,00	11.025,00	0,00
2017	DIPUTACIÓ CS	Explotación	9.565,67	0,00	9.565,67	0,00
2017	CONSELLERIA ECONOMIA	Explotación	16.000,00	0,00	16.000,00	0,00
2017	GVA PARTICIPACIÓ	Explotación	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00
<b>TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS</b>					<b>80.707,67</b>	<b>39.650,80</b>

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2017	CARTONAJES LA PLANA	Explotación	105.000,00	0,00	70.107,77	34.892,23
2015	LA CAIXA	Explotación	23.300,00	19.516,08	1.554,22	2.229,70
2017	CAJA CASTELLÓN	Explotación	2.500,00	0,00	2.500,00	0,00
2016	BANKIA	Explotación	3.000,00	1.865,57	717,04	417,39
2017	PAVIMBE	Explotación	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00
2016	CARTONAJES LA PLANA	Explotación	105.000,00	63.633,99	41.366,01	0,00
<b>TOTAL ENTIDADES PRIVADAS</b>					<b>119.245,04</b>	<b>37.539,32</b>

<b>TOTAL ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS</b>					<b>199.952,71</b>	<b>77.190,12</b>
--	--	--	--	--	-------------------	------------------



Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	24.000,00	96.358,47	0,00	80.707,67	39.650,80
Donaciones	46.284,36	110.500,00	0,00	119.245,04	37.539,32
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>70.284,36</b>	<b>206.858,47</b>	<b>0,00</b>	<b>199.952,71</b>	<b>77.190,12</b>

## 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

#### 1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas por la Fundación Novessendes para el desarrollo de sus fines fundacionales en el ejercicio 2017 se agrupan en seis áreas o programas estratégicos:

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. INFANCIA Y JUVENTUD: OCIO Y TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO Y SALUDABLE.
3. EDUCACIÓN EN VALORES.
4. HORTA DEL RAJOLAR: PROYECTO DE AGRICULTURA SOCIAL
5. COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN AL DESARROLLO
6. PROGRAMA GENERAL

> ACTIVIDAD N°1

A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Participación ciudadana</b>		
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia	<b>Sector:</b>	
<b>Lugar de desarrollo</b>	Betxí y comarca		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Trabajamos en la mejora de la participación de los vecinos y vecinas de Betxí en asuntos comunitarios de interés general. Para ello la fundación ha generado, impulsado y coordinado iniciativas nacidas desde la comunidad y dirigidas a la propia comunidad, fomentando la promoción de la democracia, la responsabilidad social y el compromiso cívico. Concretamente hemos trabajado en las siguientes actividades:</p> <p><b>CENTRO CÍVICO:</b> Novessendes dispone de un local social con capacidad para albergar un centro como recurso comunitario, cediendo espacios y prestando asesoramiento a asociaciones locales, contribuyendo de este modo al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p><b>PROGRAMACIÓN CULTURAL INTERASOCIATIVA:</b> Con el impulso de la fundación, las entidades sociales programan conjuntamente sus actividades, trabajando de forma colaborativa. De esta manera se optimizan los recursos y aumenta el impacto comunicativo de las actividades.</p> <p><b>PROGRAMA DE VOLUNTARIADO:</b> Canalizamos la necesidad de distintas entidades en cuanto a la gestión del voluntariado. Desde la fundación hemos promovido tres grupos de voluntariado a nivel local: educativo, social y ambiental.</p> <p><b>ACTIVEM BETXÍ:</b> Hemos llevado a cabo un año más esta convocatoria de ayudas a organizaciones no lucrativas externas para abordar necesidades y oportunidades de la comunidad, con ello reforzamos una de las formas más efectivas en que la gente participa, que son las asociaciones. Se trata de una convocatoria anual que realizamos junto con el Ayuntamiento de Betxí. En el año 2017 se han apoyado 9 iniciativas ciudadanas, 6 de ellas de asociaciones constituidas, mediante la dotación económica, el asesoramiento y la ayuda técnica para tareas de diseño e implementación de las actividades. 4 de estos proyectos aprobados están relacionados con jóvenes, de ellos en 3 se realizaron intervenciones en el IES-Betxí.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	1	611	236
Personal con contrato de servicios	4	3	170	90
Personal voluntario	3	1	180	120

### C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	2600	1077	Usuarios y beneficiarios de las actividades programadas en el centro cívico. Este impacto no se circunscribe sólo al ámbito local de Betxí, sino que también alcanza a personas de fuera del municipio.
Personas jurídicas	17	30	Entidades sociales con las que hemos mantenido relación a diferentes niveles.

### D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Ofrecer vías de participación social y desarrollo comunitario, enriqueciendo la vida sociocultural de Betxí y abordar toda una serie de necesidades emergentes de la comunidad.	- N° de procesos colectivos de participación (comisiones, grupos...).	5	6
	- N° de actividades en Centro Cívico	33	37
	- N° de sesiones realizadas.	-	352
	- N° de proyectos financiados ACTIVEM BETXÍ	5	9
2. Canalizar las necesidades de entidades y voluntarios y activar programas de voluntariado educativo, social y ambiental.	- Acciones formativas.	2	0
	- N° de nuevos voluntarios registrados.	5	2
	- N° Entidades	3	2

### E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	8.000,00	6.865,44
Compensación gastos voluntariado	180,00	0,00
Compras y aprovisionamiento	247,86	229,38
Gastos de personal asalariado	11.637,10	6.761,64
Servicios profesionales y de colaboración	4.840,00	4.895,00
Desplazamientos, dietas, etc.	329,6	80,00
Otros gastos de la actividad (arrend.,manto.,seguros,comunic.,telf.y sumin.,formac.,otros c.cívic)	6570,53	9.345,60
Tributos	63,33	64,26
Amortización del inmovilizado	313,59	1.030,92
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	305,68
<b>TOTAL</b>	<b>32.182,01</b>	<b>29.577,92</b>

> ACTIVIDAD N°2

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Infancia y Juventud: ocio y tiempo libre alternativo y saludable		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí y comarca		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Defendemos la promoción de una ciudadanía activa, con una visión de las personas jóvenes, de los niños y las niñas como personas con derechos y responsabilidades capaces de entender y decidir sobre aspectos sociales que les afectan, con capacidad de colaborar en la construcción de la sociedad en la que viven. Mediante las actividades que realizamos pretendemos educar para la participación y fomentar el asociacionismo juvenil, ya que entendemos que las asociaciones proporcionan a adolescentes y jóvenes conocimiento de otras realidades que pueden suponer nuevas oportunidades para sus vidas. Del mismo modo, las asociaciones mediante el trabajo de habilidades personales y para la vida, aumentan la autoestima y los niveles de resiliencia en adolescentes y jóvenes. Durante el año 2017 hemos trabajado en dos líneas de intervención.</p> <p>INFANCIA: Con el del proyecto de Esplai (actividades de ocio y tiempo libre infantil), dirigido a la primera y segunda infancia (6 a 12 años), hemos desarrollado actividades los sábados durante toda la mañana en periodo del curso escolar 2016-17. Por otra parte, también hemos programado algunas actividades de carácter extraescolar para formar grupos de niños alrededor de temáticas concretas por las tardes durante la semana.</p> <p>JUVENTUD: Nos hemos centrado en la adolescencia (13 a 17 años) por considerarla la edad de más riesgo y con más oportunidad educativa y de cambio de hábitos en ocio y tiempo libre. Nuestro trabajo se ha basado en apoyar las acciones que ha iniciado la Casa de Joventut Espurna, para no desdoblarse lo que los jóvenes organizados de Betxí ya están haciendo. Esta asociación con la colaboración y la ayuda técnica de la Fundación ha realizado actividades de cocina, arte, eurogames, batucada y trabajo en valores.</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	610	403
Personal con contrato de servicios	3	2	164	58
Personal voluntario	5	5	150	276

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	68	35	Niños/niñas y jóvenes que participan de forma continua.
Personas jurídicas	5	4	Entidades con intereses compartidos implicadas en alianza.

**D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Educar en la participación mediante actividades de ocio y tiempo libre estructurado para niños y adolescentes.	- N° de programaciones JUGA EL DISSABTE.	2	1
	- N° de programaciones Joves Espurna.	2	2
	- Campamentos y encuentros.	3	1
Fortalecer el asociacionismo juvenil y participación con otras entidades educativas.	- N° de iniciativas potenciadas.	5	2
	- N° de actividades realizadas en el IES.	3	3

**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compensación gastos voluntariado	250,00	60,00
Compras y aprovisionamiento	508,00	81,02
Gastos de personal asalariado	9.962,69	5.222,38
Servicios profesionales y de colaboración	2.184,00	1.650,00
Desplazamientos, dietas, etc.	375,00	17,46
Otros gastos de la actividad (comunicación)	400,00	150,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.679,69</b>	<b>7.180,86</b>

> ACTIVIDAD Nº3

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Educación en Valores		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Betxí		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Con esta actividad promovemos el desarrollo de acciones y programas transversales educativos que favorecen la colaboración entre la educación formal y no formal y que potencian la consecución de los valores éticos y morales necesarios para desarrollar una ciudadanía comprometida con el entorno. En estos últimos años hemos dado un paso más realizando un esfuerzo conjunto en el municipio de Betxí al objeto de aglutinar todas las iniciativas de educación en valores propuestas por profesorado, AMPA, entidades sociales, ayuntamiento, grupos de voluntarios, etc., en un único programa con el que obtenemos más impacto educativo y unimos fuerzas. Para ello hemos una COMISIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PARA ACCIONES TRANSVERSALES. Esta comisión coordina actividades con padres/madres, formación del profesorado, talleres dirigidos a niños, talleres dirigidos a adolescentes, talleres para familias y unas jornadas para público general.</p> <p>De este modo, durante el primer semestre del año hemos continuado con el programa ECOSAFE, mediante el que hemos dado respuesta a la necesidad del centro Cervantes-Dualde de mejorar la convivencia entre todos los agentes de la comunidad educativa: niños, padres y docentes. El programa favorece la educación integral desde la perspectiva del yoga haciendo uso de los recursos actitudinales/relacionales y psicofísicos del sistema del yoga, teniendo en cuenta que los recursos actitudinales/relacionales son "la relación con el entorno social y natural" y "la relación conmigo mismo" y los recursos psicofísicos son "la postura", "las técnicas de respiración", "la relajación", "la concentración" y "la meditación mindfulness".</p>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	183	190
Personal con contrato de servicios	3	0	78	0
Personal voluntario	5	5	89	50

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	600	500	Alumnos del C.P.Cervantes-Dualde de Betxí.
Personas jurídicas	6	8	AMPAs, Escuelas, Institutos, Escuela Personas Adultas, Ayuntamiento de Betxí y la UJI.

**D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar y aglutinar las iniciativas de la comisión de educación.	- N° de reuniones.	4	2
Realizar una programa educativo consensuado, mejorando la colaboración entre distintos actores.	- N° de organizaciones implicadas.	7	8
Incentivar el programa ECOSAFE.	- N° de clases del centro que participan.	12	20

**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compras y aprovisionamiento	0,00	100,00
Gastos de personal asalariado	4.509,24	5.213,99
Servicios profesionales y de colaboración	1.925,00	0,00
Desplazamientos, dietas, etc.	50,00	36,00
Otros gastos de la actividad (correos)	128,00	5,45
<b>TOTAL</b>	<b>6.612,24</b>	<b>5.355,44</b>

> ACTIVIDAD N°4

A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Horta del Rajolar: Proyecto de Agricultura Social</b>		
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia	<b>Sector:</b>	
<b>Lugar de desarrollo</b>	Betxí		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>En este proyecto hemos desarrollado dos líneas de actividad:</p> <p>I.-PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS CON CRITERIOS DE AGROECOLOGIA. Después de las primeras experiencias de gestión grupal del proyecto en los dos años anteriores, en 2017 la Fundación ha explotado la finca como una actividad económica propia, para lo que ha contratado a dos personas con dedicación exclusiva, uno a tiempo completo y otro con una jornada de tres horas diarias. Adicionalmente, el personal administrativo y coordinador de la entidad ha llevado a cabo la gestión de la distribución de los productos a las personas usuarias, además del control general del proyecto. En esta actividad la fundación ha obtenido ingresos de cuotas de usuarios por un importe de 17.113,52 €.</p> <p>II.-PROYECTO DE MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DE "HORTA DEL RAJOLAR". Con este proyecto hemos acometido la necesidad de reconducir los aspectos de sostenibilidad ambiental de la huerta y su aplicación como modelo pedagógico a la hora de su uso como huerta formativa. Se ha incidido sobre 3 aspectos:</p> <p>1.- Mejora de la sostenibilidad ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los residuos y limpieza de instalaciones anexas (camino, acequia, rio, huertos colindantes...)</li> <li>• Aumento de la eficiencia mediante la reconfiguración física de la finca y cultivos de los propios bancales.</li> <li>• Optimización del sistema de compostaje y optimización de la calidad del suelo.</li> <li>• Sistema de prevención de plagas: plantación de aromáticas y aplicación de técnicas de agricultura regenerativa.</li> </ul> <p>2.- Conservación del patrimonio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un protocolo para el Banco de Tierras, con formulas de cesión y protección ambiental de las tierras.</li> <li>• Seguimiento del proceso de restauración de la acequia, coordinación del grupo de voluntarios y comunidad de regantes.</li> <li>• Protocolo de banco de semillas e introducción de variedades autóctonas.</li> <li>• Acciones de protección biodiversidad; Instalación de cajas de nidos, de murciélagos, hotel de insectos.</li> </ul> <p>3.- Consolidar HORTA DEL RAJOLAR como huerta de formación y divulgación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificando acciones de comunicación para fomentar al consumo ecológico en la zona.</li> <li>• Coordinando actividades formativas en el huerto (jornadas de puertas abiertas, cursos, visitas guiadas...)</li> <li>• Estableciendo vías de colaboración con otras entidades, instituciones.</li> <li>• Instalando paneles interpretativos.</li> <li>• Acoguida del Proyecto Aula Compartida con alumnos del IES Betxí y en colaboración con el centro educativo.</li> </ul>			

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	3865	3181
Personal con contrato de servicios	4	4	37	72
Personal voluntario	8	5	65	294



**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	150	141	Consumidores de hortalizas, asistentes a formación.
Personas jurídicas	5	5	Comercios locales, Ayuntamiento de Betxí, Comunitat de Regants de Betxí y Spaitec.

**D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Distribución producción hortalizas.	Aportación anual usuarios (en €).	12.000	17.113,52
Mejorar la sostenibilidad ambiental de la zona de la Horta del Rajolar.	- N° de acciones de mejora ejecutadas.	8	6
Establecer acciones de formación y divulgación.	- N° acciones formativas.	3	3
	- N° acciones de divulgación.	3	6

**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias	1.000,00	4.005,00
Compensación gastos voluntariado y Patronato	320,00	44,16
Compras y aprovisionamiento	5.927,50	13.835,94
Gastos de personal asalariado	44.230,08	51.346,02
Servicios profesionales y de colaboración	1.195,50	814,08
Desplazamientos, dietas, etc.	600,00	1.560,26
Otros gastos de la actividad (arrend.,manto.,transp.,gtos.banc.,comunic.,suminist.,correos)	1.710,00	3.610,33
Amortización del inmovilizado	3.844,02	3.972,76
Adquisición Activo inmovilizado	1.000,00	1.103,52
<b>TOTAL</b>	<b>59.827,10</b>	<b>80.292,07</b>

> ACTIVIDAD N°5

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Cooperación internacional y Educación al Desarrollo		
Tipo de actividad	Actividad propia	Sector:	
Lugar de desarrollo	Nicaragua y Comunitat Valenciana		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Esta actividad se compone de dos proyectos:</p> <p><b>Proyecto 1 - Programa “Vamos a Estudiar 2017” y Fondo de Educación y Cultura “Por una vida digna”.</b> Este año hemos seguido con el programa de becas que la fundación lleva desarrollando desde el año 2002, en cooperación con la Fundación Fuente de Vida de Nicaragua, habiendo otorgado hasta la fecha 414 becas y 9 apoyos puntuales. Con ello estamos facilitando una educación continuada como forma de procurar cambios significativos y duraderos que ayudan a romper el círculo de la pobreza en las personas y familias beneficiarias. En la gestión de las becas en terreno se trabaja con grupos organizados de la ciudadanía, que ayudan a que los beneficiarios puedan proyectar el apoyo recibido desarrollando un interés y compromiso hacia sus comunidades, llevándose también a cabo un seguimiento con las familias y analizando con ellas los resultados.</p> <p>Adicionalmente, este año hemos iniciado un nuevo programa denominado “Vamos a Estudiar” dirigido a menores que se encuentran en riesgo social, en la calle, realizando trabajo infantil informal y que el Ministerio de la Familia de Nicaragua los cataloga como niñas y niños trabajadores. En el caso del municipio de El Viejo (departamento de Chinandega) la mayoría de los 400 niños y niñas censados trabajan en el vertedero municipal de basura, sacando objetos para venderlos a empresas de reciclaje. Con el programa hemos ayudado a un grupo de 56 de estos menores, identificados y seleccionados en coordinación con el Ministerio de la Familia, facilitándoles los medios básicos para estudiar en las escuelas públicas, bajo un seguimiento que permita potenciar sus habilidades y motivarles a luchar por un futuro mejor que les permita encontrar un trabajo digno. El programa ha incluido acompañamiento, material escolar y equipamiento, así como capacitación a sus familias para que les den atención de calidad en su desarrollo personal y académico, y también un trabajo coordinado con las escuelas. Para ello se ha contratado los servicios de una trabajadora social, quien ha visitado la casa y a la escuela donde estudian los menores beneficiarios del programa y en coordinación con los maestros y los padres o tutores ha supervisado su desempeño y ha atendido las situaciones en la que la niña o el niño ha necesitado apoyo especial. También, en colaboración con personal contratado de la contraparte, se ha implementado un programa de formación para las familias. Finalmente, con la aportación económica adicional de la contraparte y de la ONG American Nicaraguan Foundation, mensualmente se ha entregado un paquete de alimentos para ayudar a complementar la alimentación en el hogar de los beneficiarios.</p> <p><b>Proyecto 2 - ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), más cerca gracias a la EBC (Economía del Bien Común).</b> Se trata de una iniciativa de educación al desarrollo con la que hemos impulsado un modelo de ciudadanía comprometida activamente en la consecución de un mundo más equitativo y sostenible. El objetivo es sensibilizar y promover una conciencia de ciudadanía global en la sociedad valenciana, comprometida con el cumplimiento de las metas de los ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Para ello nuestra estrategia ha sido establecer sinergias entre el modelo de la EBC y los ODS, y trabajarlas en ámbitos de aplicación como empresas, municipios, universidad y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de desencadenar compromisos concretos para su puesta en práctica. El proyecto se ha implementado en colaboración con la Asociación Valenciana para el Fomento de la EBC, y en su desarrollo se han llevado a cabo charlas informativas en la comunidad universitaria y organizaciones sociales, contactos con empresas y municipios para la implementación del Balance del Bien Común, así como una jornada central en UJI de Castellón organizada participativamente con las Direcciones Generales de Cooperación y Economía, con la propia universidad y otros grupos de interés.</p>			

## B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	477	928
Personal con contrato de servicios	3	17	216	603
Personal voluntario	10	7	550	385

## C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	445	459	- Proyecto 1: 2 estudiantes con beca continua, 5 estudiantes con apoyo único, 56 menores "trabajadores" en el sector informal, 56 familiares o tutores de estos menores. - Proyecto 2: 340.
Personas jurídicas	46	47	- Proyecto 1: Contraparte local, la asociación de mujeres Compañeras de las Américas en Ocotal y la Coordinadora Valenciana de ONGD. - Proyecto 2: 25 empresas, 15 municipios y 4 universidad + organizaciones sociales.

## D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Continuidad en sus carreras educativas los estudiantes que aprovechan con éxito las becas.	Mantenidas las becas en 2017 a los estudiantes que siguen estudios, más apoyos únicos.	2+3	2+5
Apoyar a niñas y niños trabajadores en mayor necesidad, sin ningún tipo de discriminación por raza, color, sexo, religión u otros.	Niñas y niños trabajadores incorporados. Alianzas con las escuelas donde estudian. Trabajo con al menos un familiar de cada menor.	50 100% min.50	56 100% 56
Sensibilizada población general sobre la EBC y su papel para la consecución de los ODS.	Jornada sobre EBC dirigida a toda la ciudadanía. Publicación informe divulgativo (memoria + estudio).	1 1	1 2
Sensibilizada comunidad universitaria y organizaciones sociales sobre la EBC y su papel para la consecución de los ODS.	Nº de charlas y acciones informativas dirigidas a estudiantes universitarios y organizaciones sociales.	min.4	6
Aumento de la concienciación en Empresas y compromiso en participar en el balance de EBC.	Se informará directamente a empresas. Nº compromisos conseguidos para realizar el BBC.	min.25 3	30 5
Aumento de la concienciación en Municipios y compromiso en participar en el BBC.	Se informará directamente a municipios.	min.15	15

## E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias de cooperación internacional.	8.760,00	13.389,70
Compensación gastos voluntariado	135,00	406,61
Compras y aprovisionamiento	2.044,00	1.229,00
Gastos de personal asalariado	10.604,64	23.309,24
Servicios profesionales y de colaboración (incluido videos y difusión)	19.806,15	31.536,30
Desplazamientos, dietas, etc.	1.297,40	640,98
Otros gastos de la actividad (arrend., gtos.bancarios, comunicación, correos)	100,00	511,91
<b>TOTAL</b>	<b>42.747,19</b>	<b>71.023,74</b>

## > ACTIVIDAD N°6

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Programa General</b>		
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad propia	<b>Sector:</b>	
<b>Lugar de desarrollo</b>	Betxí		
<b>Descripción detallada de la actividad</b>			
<p>Esta actividad comprende la gestión común a los diferentes proyectos, la comunicación, captación de fondos y la gestión administrativa de la entidad, vinculada en su totalidad a la actividad propia. Se incluyen los servicios externos, aprovisionamientos y suministros del local social imputables a esta actividad; así como los gastos a que tienen derecho a ser resarcidos los patronos en el desarrollo de su función, la cual no es remunerada.</p> <p>En el área de Comunicación se incluye la gestión de la web, redes sociales, editar folletos, memoria, materiales audiovisuales y otras acciones comunicativas. En la de Captación de fondos se lleva la gestión de nuevas colaboraciones públicas y privadas con la firma de convenios (Convenio Marco con la UJI, Convenio de Colaboración con el IES-Betxí y Convenio de Colaboración con el Ayto.de Betxí), así como el acceso a subvenciones y donaciones empresariales principalmente.</p>			

### B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

Tipo	Número		N° horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1.426	741
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD**

Tipo	Número		Descripción
	Previsto	Realizado	
Personas físicas	-	-	
Personas jurídicas	-	-	

**D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acercar el conocimiento de la fundación al público.	- N° de boletines novessendes.	40	10
Aumentar la base social de la fundación.	- N° de socios al finalizar el año.	120	98
Consolidar apoyos de entidades privadas.	- N° de colaboraciones renovadas.	2	2

**E) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS**

Gasto/ Inversión	Importe €	
	Previsto	Realizado
Compensación gastos Patronato	500,00	645,30
Compras y aprovisionamiento	1.428,13	575,80
Gastos de personal asalariado	28.064,36	18.668,57
Suscripciones a federaciones (AEF, CVONGD y PVCV)	980,00	980,00
Desplazamientos, dietas, etc.	136,61	4,60
Otros gastos de la actividad (arrend.,mto.,segur.,banc.,comunic.,telf.y sumin.,formac.,correo...)	5.738,27	7.802,34
Tributos	136,78	79,55
Amortización del inmovilizado	1.696,30	1.004,44
Adquisición Activo inmovilizado	0,00	305,68
<b>TOTAL</b>	<b>38.680,45</b>	<b>30.066,28</b>

## 2. RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS.

Ingresos	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio.	0,00
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias.	17.713,52
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles.	0,00
<b>Subvenciones del sector público</b>	
a) Subvenciones del ejercicio.	80.707,67
b) Subvenciones traspasadas al ejercicio.	0,00
<b>Aportaciones privadas</b>	
a) Cuotas de socios y usuarios.	4.030,00
b) Donaciones y colaboraciones del ejercicio.	110.577,79
c) Donaciones y colaboraciones traspasadas al ejercicio.	8.745,04
Otros tipos de ingresos	7,41
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>221.781,43</b>

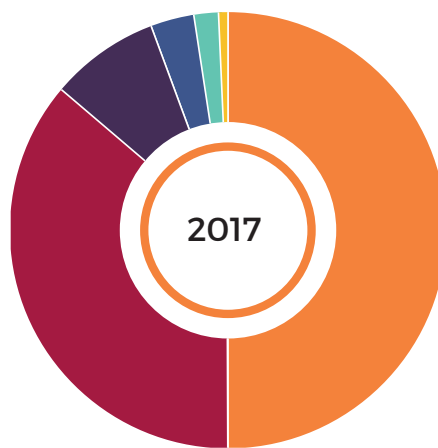
### 3. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS.

#### Desglose por actividades

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Participación Ciudadana	Actividad 2 Infancia y Juventud	Actividad 3 Educación en valores	Actividad 4 Horta del Rajolar	Actividad 5 Coop. y Educación al Desarrollo	Actividad 6 Programa General	Total actividades	Gastos no imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias	6.865,44	0,00	0,00	4.005,00	13.389,70	0,00	24.260,14		24.260,14
b) Ayudas no monetarias							0,00		0,00
c) Gtos. por colaboracion y órg.gob.	0,00	60,00	0,00	44,16	406,61	645,30	1.156,07		1.156,07
d) Reintegro de subv., donac.y legados							0,00		0,00
Variación exist.prod.termin.y en curso fab.							0,00		0,00
Aprovisionamientos	229,38	81,02	100,00	13.835,94	1.229,00	575,80	16.051,14		16.051,14
Gastor de personal	6.761,64	5.222,38	5.213,99	51.346,02	23.309,24	18.668,57	110.521,84		110.521,84
Otros gastos de la actividad	14.384,86	1.817,46	41,45	5.984,67	32.689,19	8.866,49	63.784,12		63.784,12
Amortización inmovilizado	1.030,92	0,00	0,00	3.972,76	0,00	1.004,44	6.008,12		6.008,12
Deterioro y result.por enajen.de inmov							0,00		0,00
Gastos financieros							0,00		0,00
Variación de valor razoble.en instrum.financ							0,00		0,00
Diferencias de cambio							0,00		0,00
Deterioro y result.por enajen.de instr.financ							0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios							0,00		0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>29.272,24</b>	<b>7.180,86</b>	<b>5.355,44</b>	<b>79.188,55</b>	<b>71.023,74</b>	<b>29.760,60</b>	<b>221.781,43</b>	<b>0,00</b>	<b>221.781,43</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrim.Históri.)	305,68	0,00	0,00	1.103,52	0,00	305,68	1.714,88		1.714,88
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial							0,00		0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>305,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.103,52</b>	<b>0,00</b>	<b>305,68</b>	<b>1.714,88</b>	<b>0,00</b>	<b>1.714,88</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>29.577,92</b>	<b>7.180,86</b>	<b>5.355,44</b>	<b>80.292,07</b>	<b>71.023,74</b>	<b>30.066,28</b>	<b>223.496,31</b>	<b>0,00</b>	<b>223.496,31</b>

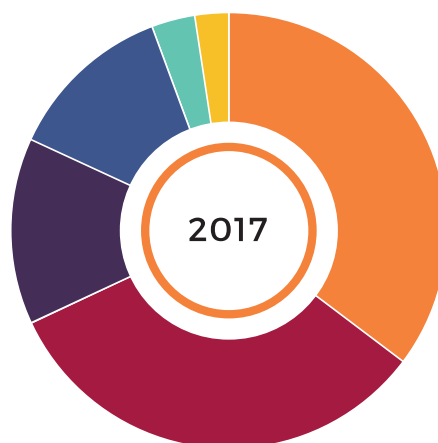
## 4. GRÁFICOS.

Ingresos 2017		
Empresas	114.473,78 €	51,6%
Obras sociales	4.771,26 €	2,2%
Particulares	4.107,79 €	1,9%
Administraciones públicas	80.707,67 €	36,4%
<b>Total Donaciones y Subvenciones</b>	<b>204.060,50 €</b>	<b>92,0%</b>
Ingresos por servicios	600,00 €	0,3%
Ingresos Horta del Rajolar	17.113,52 €	7,7%
Intereses financieros y otros	7,41 €	0,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>221.781,43 €</b>	<b>100,0%</b>



- Empresas
- Administraciones públicas
- Ingresos Horta del Rajolar
- Obras sociales
- Particulares
- Ingresos por servicios
- Intereses financieros y otros

Gastos 2017		
Participación ciudadana y C.C.	29.272,24 €	13,2%
Infancia y Juventud	7.180,86 €	3,2%
Educación en valores	5.355,44 €	2,4%
Horta del Rajolar	79.188,55 €	35,7%
Coop. y Educación al desarrollo	71.023,74 €	32,0%
<b>Total Gastos Proyectos</b>	<b>192.020,83 €</b>	<b>86,6%</b>
Gastos gestión común	29.760,60 €	13,4%
<b>TOTAL GASTOS ACTIVIDAD</b>	<b>221.781,43 €</b>	<b>100,0%</b>



- Horta del Rajolar
- Cooperación y educación al desarrollo
- Gestión común
- Participación ciudadana y Centro Cívico
- Infancia y Juventud
- Educación en valores



## 5. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Durante el año 2017 hemos la Fundació Novessendes ha firmado los siguientes Convenios:

- Convenio Marco con la Universidad Jaime I de Castellón, para el desarrollo del proyecto “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible más cerca gracias a la Economía del Bien Común”, que no ha supuesto corriente de recursos económicos.
- Convenio de Colaboración con el IES-Betxí para el Programa Aula Compartida (PAC) que se ha desarrollado durante el curs 2017-2018.
- Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Betxí, con periodicidad renovable anualmente, si bien aunque se ha firmado en diciembre de 2017 el acuerdo es para implementarse en el ejercicio siguiente 2018, conllevando una aportación de 8.500€, para contribuir a los proyectos de “Horta del Rajolar” y el “Centre Cívic de Novessendes”.

## 6. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS

Se detallan las desviaciones más significativas que se han producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado:

No se han producido desviaciones sustanciales que requieran una atención pormenorizada.

## 15.2 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación y las restricciones a las que se encuentran sometidas, en su caso, se detallan a continuación:

La dotación fundacional se compone de **42.000,00 euros** totalmente aportados.

No existen bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos conforme a la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		N-4	2014	2015	2016	2017	IMPORTE PENDIENTE	
2014	0,00	0,00	137.472,69	137.472,69	70,00%	96.230,88	133.619,77		133.619,77					0,00
2015	0,00	0,00	139.122,21	139.122,21	70,00%	97.385,55	148.415,10			148.415,10				0,00
2016	0,00	0,00	152.252,17	152.252,17	70,00%	106.576,52	146.824,92				146.824,92			0,00
2017	0,00	0,00	221.781,43	221.781,43	70,00%	155.247,00	217.488,19					217.488,19		0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>650.628,50</b>	<b>650.628,50</b>		<b>455.439,95</b>	<b>646.347,98</b>	<b>0,00</b>	<b>133.619,77</b>	<b>148.415,10</b>	<b>146.824,92</b>	<b>217.488,19</b>	<b>0,00</b>	

a) No se han producido ajustes negativos del resultado contable.

b) Ajustes positivos del resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	25.416,21
Aprovisionamientos	16.051,14
Gastos de personal	110.521,84
Otros gastos de explotación	63.784,12
Amortización del inmovilizado	6.008,12
Gastos financieros	0,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>221.781,43</b>

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables.			
Núm. de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			0,00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>0,00</b>

<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>	<b>221.781,43</b>
---	-------------------

**2. Recursos aplicados en el ejercicio.**

	IMPORTE			TOTAL
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>	<b>215.773,31</b>			<b>215.773,31</b>
	<b>Fondos propios</b>	<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Deuda</b>	
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)</b>	1.714,88	0,00	0,00	<b>1.714,88</b>
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.714,88	0,00	0,00	1.714,88
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00		0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>				<b>217.488,19</b>

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			INVERSIONES COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (2016)	Importe hasta el ejercicio (2017)	Importe pendiente
ARMARIO UTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	1.041,94			1.041,94	0,00	0,00
SILLAS CONFIDENCE GRIS NICE DAY	31/10/2012	782,87	782,87			782,87	0,00	0,00
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70			269,70	0,00	0,00
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92			523,92	0,00	0,00
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00			1.573,00	0,00	0,00
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16			237,16	0,00	0,00
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99			219,99	0,00	0,00
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00			399,00	0,00	0,00
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60			1.645,60	0,00	0,00
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	1.148,29			1.148,29	0,00	0,00
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	2.200,00			2.200,00	0,00	0,00
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	2.215,20			2.215,20	0,00	0,00
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	1.408,59			1.408,59	0,00	0,00
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	227,27			227,27	0,00	0,00
Materials construcció	23/07/2015	593,02	593,02			593,02	0,00	0,00
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	3.272,00			3.272,00	0,00	0,00
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.273,91			1.273,91	0,00	0,00
Materials instal. reg	01/06/2015	1.138,30	1.138,30			1.138,30	0,00	0,00
Materials instal. reg	23/07/2015	876,05	876,05			876,05	0,00	0,00
Ferramentes agrícolas	01/04/2015	701,42	701,42			701,42	0,00	0,00
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	37,82			37,82	0,00	0,00
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	29,90			29,90	0,00	0,00
Acond terreno	12/04/2016	312,00	312,00			312,00	0,00	0,00
Acond terreno	22/04/2016	160,00	160,00			160,00	0,00	0,00
Materials instal. reg	26/04/2016	569,30	569,30			569,30	0,00	0,00
Materials instal. reg	30/04/2016	563,47	563,47			563,47	0,00	0,00
Podadora	31/05/2016	48,90	48,90			48,90	0,00	0,00
Horca	30/08/2016	89,01	89,01			89,01	0,00	
Pergola fixa	01/06/2017	1.103,52	1.103,52			0,00	1.103,52	
Impresora HP Pagewide	13/11/2017	611,36	611,36			0,00	611,36	
<b>TOTAL</b>		<b>25.272,51</b>	<b>25.272,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.557,63</b>	<b>1.714,88</b>	<b>0,00</b>

## 15.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos ocasionados por los patronos ascienden a la cantidad de 673,30€ en concepto de compensación de gastos en el ejercicio de sus funciones.

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 1. Personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

### Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos:

No es de aplicación.

### Indemnizaciones por cese:

No es de aplicación.

### 2. Importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

No es de aplicación.

## 17. OTRA INFORMACIÓN

### 1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

Durante el ejercicio 2017 han habido los siguientes cambios en los miembros del Patronato: Se han nombrado y aceptado el cargo como nuvo miembro: Alfonso Fabregat Rosas.

### 2. Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.

En fecha 13-06-2017 el Protectorado de Fundaciones de la C.V. resuelve desestimar la solicitud realizada por la Fundació de autorización para invertir 4.600€ de dotación fundacional en el proyecto "Generation kWh" de autogeneración colectiva de energía eléctrica renovable.

**3. Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio, incluyendo a los directivos y al Patronato:**

Personal		
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
DIRECTORA		1
COORDINADORA/O DE PROYECTOS	1	1
ADMINISTRATIVA		1
TÉCNICO ACTIVIDADES	2	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

<b>PRESIDENTE:</b> MANUEL PIQUER GUMBAU
<b>SECRETARIA:</b> ESTHER PAULO FUERTES
AJUNTAMENT DE BETXI, REPRESENTANDO POR SU <b>ALCALDE</b> ALFRED REMOLAR FRANCH
RAMÓN CARDONA PLA
ALFONSO FABREGAT ROSAS
PAU LLOP FRANCH
FRANCISCO MARCO VICIANO
ALBERT LOPEZ MONFORT
SUSANA PIQUER GUMBAU
JOSEP F FRANCH CABEDO
MATILDE PEIRÓ RODRIGUEZ
FINA ALMELA MOLLAR

**4. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.**

Durante el ejercicio, la Fundación no ha realizado ninguna inversión financiera.

## 18. INVENTARIO

ACTIVO					
	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE	
<b>PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>					
MARCA NOVESENDES FUNDACIÓN	14/05/2004	1.720,00	1.720,00	0,00	F
CERTIF. TITULO MARCA "NOVESENDESFUNDACIO" Y GRAFIC	21/02/2005	515,00	515,00	0,00	F
<b>PROGRAMAS INFORMÁTICOS</b>					
CONTANEURON 776/98(CONTA PLUS ISV 2004)	17/05/2004	799,00	799,00	0,00	F
LICENCIA ANTIVIRUS PANDA 983004	31/12/2004	168,00	168,00	0,00	F
CREACIÓN WEB NOVESENDES.ORG	26/09/2005	2.800,00	2.800,00	0,00	F
4 MS WINDOWS VISTA BUSINESS	15/03/2007	640,32	640,32	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	29/10/2007	448,94	448,94	0,00	F
CONTANEURON (Contaplus 2008)	02/01/2008	1.506,84	1.506,84	0,00	F
LICENCIA PANDA SECURITY POR 36 MESES	30/09/2010	433,41	433,41	0,00	F
4 LICENCIAS WINDOWS + OFFICE	26/11/2013	1.573,00	1.573,00	0,00	F
FUNDASOFT, programa comptabilitat	20/03/2015	1.148,29	813,37	334,92	F
<b>CONSTRUCCIONES</b>					
ACONDICIONAMIENTO TERRENO	21/04/2015	2.200,00	1.210,00	990,00	F
EMBALSE	25/05/2015	2.215,20	1.181,44	1.033,76	F
Materials construcció	17/07/2015	1.408,59	704,30	704,29	F
Caseta fusta	17/07/2015	227,27	113,63	113,64	F
Materials construcció	23/07/2015	593,02	296,50	296,52	F
Vallats i portes	05/08/2015	3.272,00	1.581,47	1.690,53	F
Acondicionamiento terreno	12/04/2016	312,00	109,20	202,80	F
Acondicionamiento terreno	22/04/2016	160,00	56,00	104,00	F
Pérgola Fixa	01/06/2017	1.103,52	128,74	974,78	F
<b>INSTALACIONES</b>					
INSTALACIÓN SISTEMA ANTI-INTRUSIÓN	24/04/2007	1.488,56	1.488,56	0,00	F
CENTRALITA ALCATEL OXO COMPACT 2	18/07/2007	2.004,32	2.004,32	0,00	F
INSTALACIÓN SALA MULTIMEDIA	05/04/2008	1.716,85	1.716,85	0,00	F
SISTEMA DE RIEGO	25/05/2015	1.273,91	1.132,59	141,32	F
Materials instal.reg	01/06/2015	1.138,30	980,40	157,90	F
Materials instal.reg	23/07/2015	876,05	730,20	145,85	F
Materials instal.reg	26/04/2016	569,30	332,15	237,15	F
Materials instal.reg	30/04/2016	563,47	328,76	234,71	F

<b>UTILLAJE</b>					
Ferramentes agrícoles	01/04/2015	701,42	643,09	58,33	F
Plantador Himalaya	31/07/2015	37,82	31,53	6,29	F
Cuina de dos focs	26/11/2015	29,90	21,60	8,30	F
Podadora Horta Rejolar	31/05/2016	48,90	27,17	21,73	F
Horca doble mano	30/08/2016	89,01	42,05	46,96	F
<b>MOBILIARIO</b>					
MOBILIARIO OFICINA DONADO POR LLANSOLA	10/11/2004	1.155,06	1.155,06	0,00	F
MONTAJE MAMPARA DOBLE	20/04/2007	2.583,88	2.583,88	0,00	F
MOBILIARIO FUNDACIÓN	25/05/2007	12.994,06	12.994,06	0,00	F
RADIO CASETE CON CD PHILIPS AZ	13/10/2007	65,00	65,00	0,00	F
1 ESTANTARIA HOES 10*64*25 ESTANTES FC	30/10/2007	128,45	128,45	0,00	F
1 ARMARIO 80X45X69 CON ESTANTE ALUMINIO	30/08/2008	305,47	284,85	20,62	F
ARMARIO ÚTILES DE TALLERES	03/04/2012	1.041,94	599,10	442,84	F
SILLAS CONFIDENTE GRIS NICEDAY (25 Uds.)	31/10/2012	782,87	404,49	378,38	F
CORTINAS PARASOL SALA MULTIMEDIA	25/06/2012	523,92	523,92	0,00	F
RIELES CABLE ACERO PARA EXPOSICIONES	21/01/2013	237,16	237,16	0,00	F
<b>EQUIPOS</b>					
1 REGRABADORA BENQ DVD+RW D.CAPA	31/01/2005	78,00	78,00	0,00	F
1 HPP COLOR LASERJET 2840 AIO	31/05/2005	750,00	750,00	0,00	F
1 HEWLETT PACKARD Q-3964	17/10/2006	189,00	189,00	0,00	F
4 ORDENADORESS C-SYSTEM+4 MONITOR TFT 17"	15/03/2007	3.053,12	3.053,12	0,00	F
SAI INVERTER ATL-ST3-50 DE 5KVA No 602072106347	28/09/2007	2.287,52	2.287,52	0,00	F
1 PROYEC. HITACHI CPX1 PORTATIL	16/10/2007	1.270,20	1.270,20	0,00	F
1 PORTATIL HP 6715S TX2 1GB/120	16/10/2007	806,20	806,20	0,00	F
IMPRESORA LASER COLOR XEROX PHASER 6125V	29/10/2010	223,14	223,14	0,00	F
FOTOCOPIAD./IMPRESOR.SAMSUNG SCX-4824FN	21/12/2010	177,00	177,00	0,00	F
DISCO DURO EXTERNO HITACHI 3,5 " 3TB	14/12/2011	243,90	243,90	0,00	F
CAMARA VIDEO SONY DCRSX65ESCEN	29/02/2012	269,70	269,70	0,00	F
CAMARA FOTOS I EQUIPO MÚSICA PORTATIL	15/02/2013	219,99	219,99	0,00	F
PORTATIL COMPAQ	25/09/2013	399,00	399,00	0,00	F
4 ORDENADORES EUREKA E INSTALACION	26/11/2013	1.645,60	1.645,60	0,00	F
IMPRESORA HP PAGEWIDE	13/11/2017	611,37	25,47	585,90	
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE</b>				<b>8.931,52</b>	
Adquisicion capital social Banca Popolare ETICA				575,00	
Cuota socio Som Energia - Capital Social				100,00	
FIANZAS CONSTITUIDAS A L/P				92,46	
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>				<b>767,46</b>	
Hacienda Pública, deudora por IVA				560,54	



F. Caixa Castelló				750,00	
Ajuntament de Betxi				4.800,00	
Generalitat Valenciana				67.725,80	
Diputacio de Castelló				5.973,27	
Ajuntament Vila-real				10.501,48	
FINA ALMELA MOLLAR				40,00	
MARIA JOSE ARAMBUL FRANCH				8,50	
SUSANA CALPE ARRANDIS				22,00	
ROSA ELENA CAPDEVILA BELLES				11,00	
RAMON CARDONA PLA				11,00	
JOSE FRANCISCO FRANCH CABEDO				30,00	
ROSARIO MENEU MONZONIS				40,00	
ESTHER PAULO FUERTES				40,00	
ALBA REMOLAR FRANCH				28,00	
ESTHER TORREJON VENTURA				22,00	
AMPARO MOLLAR TRAVER				32,00	
FINA PAULO FUERTES				20,00	
OMAR PIQUER MOLLAR				40,00	
YOLANDA GIMENEZ				10,00	
NEU HERRERA TARIN				22,00	
JOAQUIN VILA BARBERAN				40,00	
CRISTINA PRADA MARCOS				22,00	
ROSANA PAULO FUERTES				20,00	
MARC SEGUER MOYA				42,00	
MARILENA APPIERTO				22,00	
MARIBEL GHASCH RODRIGUEZ				11,00	
ESTHER PALASI LALLANA				22,00	
SONIA MARINER GONZALEZ				22,00	
SANDRA ALCAMI MARTINEZ				22,00	
TONI SUR SALAIS				30,00	
MARIA LUJAN CERVERA				22,00	
RAUL LEAL MEMBRILLA				22,00	
PATRICIA BAGAN BERNAD				22,00	
JOSE LUIS TARIN PEREZ				22,00	
ALICIA AGUILELLA VIDAL				30,00	
ANA RAMOS HIDALGO				30,00	
ESTHER SALVADOR FRANCH				30,00	
VICENTA SANCHEZ ANDRES				22,00	
MIRIAM PRADES MARTI				22,00	

ENCARNACION ABAT PEÑARROJA				22,00	
CHARI CORMA ARNAU				22,00	
AGUEDA GONZALEZ RUIZ				22,00	
MARIA SOLEDAD SEGARRA SALVADOR				22,00	
MANUELA SEGLAR GRIFO				24,00	
ANTONIO LLORENTE FERRERES				22,00	
MARIBEL SORRIBES CLIMENT				22,00	
MARIBEL RUBIO PORRAS				12,00	
MARIO LLORET I FERRERES				22,00	
LLEDO MARQUES CASANOVA				22,00	
MAITE BUESO BLAZQUEZ				22,00	
VICENTA SORRIBES CLIMENT				22,00	
MARCOS MONTERO MARTINEZ				90,00	
MARI CARMEN NAVARRO POMET				30,00	
EMILIA MIGUEL GIL				40,00	
PABLO SALAS FERRER				22,00	
FRANCISCO JAVIER PEREZ SADABA				22,00	
ARACELI FRANCH ALCALA				11,00	
JOSE LUIS MONTERO GARCIA				30,00	
MARIA DOLORES CARMONA SERRANO				11,00	
TERESA BARTOLOME PALASI				30,00	
SUSANA MATA ACEITUNO				11,00	
ROSA GIMENO CHIVA				22,00	
ANGELA AGUDELO ISAZA				22,00	
LUCIA SANHAGUJA ROMERO				40,00	
TANIA BAÑOS MARTOS				22,00	
ROSA HERRERO MARTI				22,00	
NOELIA MAS TORDECILLAS				40,00	
ROSANA DANIAL GARCES				22,00	
DELFINA FUERTES GUILLEN				12,00	
JORDI MEDALL MELIA				12,00	
MANUEL J. LLOBREGAT BEL				90,00	
SANDRA MIRALLES BARRACHINA				24,00	
ROSA BUESO BLAZQUEZ				22,00	
MANUEL CEBRIAN GONZALEZ				40,00	
FRANCESCA BARTOLOME PALASI				22,00	
MARIA JOSE NEBOT GARRIGA				22,00	
<b>TOTAL DEUDORES</b>				<b>92.149,59</b>	
Caja, euros				547,99	

FIARE BANCA ETICA				3.968,79	
LA CAIXA				3.259,02	
TRIODOS CORPORATIVA 221				8.735,28	
RURAL NOSTRA				13.476,10	
Triodos PROYECTO				0,00	
BANKIA				1.824,75	
TRIODOS AHORRO 212				2.337,64	
<b>TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>				<b>34.149,57</b>	
<b>TOTAL</b>				<b>135.998,14</b>	

PASIVO				
	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIONES	VALOR NETO CONTABLE
COOP. V. AGRICOLA DE BETXI				224,87
FRANCISCO JAVIER ADSUARA BENEDITO				285,00
FAUSTINO BLAZQUEZ FERNANDEZ				71,30
LIMKASVI SL				287,98
SISTEMES, COMPONENT I SOFTWARE INFORMATIC				554,24
AEA INSTALACIONES ELECTRICAS SL				23,35
GARCIA SORRIBES SL				14,87
MARIA AMIGO PEREZ				145,35
BRISAMAR GRUP SL				250,80
JOSE P. ESCORIHUELA CENTELLES				62,92
L'AUCA ESPAI FAMILIAR SL				1.080,00
TRANSMOYAVIC SL				242,00
ORGANIC VALENCIA UNION SL				312,60
NICOLAS BARRERA BARRACHINA				-21,20
BIOPENYAGOLOSA COOP V				546,00
JAVIER TARANCON RIOS				119,50
PROTECCION ELECTRICA INTELIGENTE SL				851,84
MIGUEL BENEDICTO TENA				44,00
ALFONSO FABREGAT ROSAS				170,00
Remuneraciones pendientes de pago				5.186,52
Hacienda Pública, acreedora por RETENCIONES				3.758,34
Hacienda Pública, acreedora por IVA				91,88
Organismos de la Seguridad Social, acree				2.505,86
<b>TOTAL PASIVO</b>				<b>16.808,02</b>
SUBVENCIONES				77.190,12
FONDOS PROPIOS				42.000,00
<b>PATRIMONIO NETO</b>				<b>119.190,12</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				<b>135.998,14</b>

\* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D).

## 19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2017, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

A continuación se detalla la información requerida:

	2017	2016
Plazo medio de pago a proveedores	16,79	19,39



EL SECRETARIO



Vº Bº EL PRESIDENTE



**novessendes**  
fundació cívica